

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 6 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea por los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-aguero núm. 5. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

DOS PALARAS Á • EL PORVENIR DE SEVILLA •

Haciéndose cargo *El Porvenir* del artículo editorial que publicamos el día 7 del actual, tiene la bondad de explicarnos, el que fué objeto de nuestras observaciones, é insertó en el número 5483 de su publicación. En este artículo, que nuestro apreciable colega consagraba á la cuestión de subsistencias, condoliase amargamente de que en dos provincias limitrofes, se diese la singular anomalía de la abundancia y de la escasez á la vez, que sobrase á una para la exportación al extranjero, mientras que á la otra faltaba hasta para tocar en los rigores de una carencia, sino extrema, bastante sensible por lo menos.

Para explicar esto, que llamaba fenómeno, y que nosotros hemos calificado de hecho lógico, natural y sencillo, nuestro colega se lanzó á la especulación de ciertas teorías; trató la cuestión en el terreno de la ciencia; nos habló del sistema protector y de el de libre comercio, y quiso en fin dar solución al problema de las subsistencias por los medios que la misma ciencia aconseja, y mas conformes ó en armonía se hallaban con las sugerencias de su propio criterio.

La Redacción del *Porvenir* sabe muy bien, que nuestras observaciones sobre el llamado fenómeno, que tan científicamente se trató de explicar, no eran una oposición á su artículo, no eran siquiera una provocación ni meditada ni irreflexiva contra lo que en él se sustentaba; nuestras observaciones se dirigieron primero en forma de excitación, para que la reconocida ilustración del periódico, echando una ojeada sobre la administración municipal de la ciudad de Sevilla, se ocupase de censurar lo que tenía necesidad de correctivo, lo que afectando muy esencialmente al tráfico en la cuestión de subsistencias, era forzoso que desapareciese de aquel mercado, y en fin lo que paraliza hoy el curso de las relaciones comerciales entre las dos provincias; nuestra excitación desgraciadamente fué estéril y solo entonces nos permitimos, con gran retraso, los renglones insertos en nuestro número 263. Por lo demás, agradeciendo como agradecemos á nuestro estimable colega las formas benévolas de su contestación, solo replicaremos, que sin desconocer la

significación propia y rigurosa de la palabra fenómeno, nosotros no tenemos por tal lo que no viene á interrumpir ni contrariar en nada el orden normal de la naturaleza, ni podemos llamar fenomenal, al hecho que está en armonía con el orden natural de los sucesos. Para *La Crónica* es ciertamente fenómeno que se vayan á buscar aguas potables á largas distancias para el consumo particular, cuando en las fuentes inmediatas se recibe al sediento consumidor con cañon rayado. El huir de aquellas fuentes, por mas que la necesidad sea extrema, es por el contrario para *La Crónica* un hecho natural y muy sencillo.

Por ahora nada mas diremos.

F. B.

ESPERANZAS. (1)

El Real decreto de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, por el cual se indultó de la pena capital á los complicados en los últimos acontecimientos políticos, produjo excelente efecto en esta población, no solo porque siempre, y en todos los casos, es grato para la mayoría de las personas el ver que se economiza la sangre, sino porque teniéndose noticia de que la Guardia civil de esta provincia habia capturado algunos individuos de la partida que se levantara entre el confín de la misma y la de Huelva, se temia y con razon que Badajoz fuera testigo de uno de esos tristes espectáculos, que son causa de que en las poblaciones en que tienen lugar, se borre la alegría de todos los semblantes y se conserve memoria de ellos por mucho tiempo.

Pero apenas habia desaparecido el temor de que acabamos de dar cuenta en las precedentes líneas, una nueva noticia vino á contristar los ánimos. Se supo que el consejo de guerra, habia condenado á la última pena á un soldado del regimiento infantería de Gerona, que estando de centinela en un fuerte, abandonó el puesto en que se le habia situado ó se separó de él algun tanto.

Casi instantáneamente surgió el pensamiento de acudir á S. M. la Reina pidiendo el indulto para aquel desgraciado soldado y en seguida se redactó la oportuna exposición que, á las pocas horas contaba con algunos cientos de firmas y que ya ha debido ser remitida á Madrid.

¿Tendrá éxito la exposicion? He aquí la pregunta que todos se hacen. Nosotros—lo decimos con sinceridad—confiamos en que S. M. se dignará acoger benévolamente la súplica que formula Badajoz; y no podemos menos de confiar tambien en que el Gobierno, que hace pocos dias estuvo tan oportuno proponiendo á S. M. el indulto mencionado, inclinará el ánimo de la Reina á que haga uso de la mas hermosa de sus prerogativas, dando así una prueba de aprecio á una población digna de que se la estime y se la considere y que en esta ocasion revela sus sentimientos humanitarios, al par que la esperanza de que sus palabras han de hallar eco al pié del trono.

Repetimos pues, que abrigamos grandes esperanzas de que no llegará para esta capital, ese dia de tristiza y de llanto que tanto temen sus pacíficos moradores.

CH COLATE

de la Compañía Colonial, tan conocido por sus excelentes cualidades. Lo hay de varias clases.

Depósito de camas de hierro á precios sumamente arreglados.

Calle de San Juan, casa comercio Don de Antonio Alvarez.

AVISO AL PUBLICO.

El acreditado obrador de calzado, de Tomas Vital, establecido durante muchos años en la calle de S. Juan, ha sido trasladado por su dueño á su propio domicilio, calle de Santo Domingo, número 41.

No teniendo ya que satisfacer ciertos gastos que en la calle de S. Juan, eran indispensables, el dueño de dicho establecimiento va á dar el calzado existente, á unos precios tan sumamente arreglados, que no duda que el público seguirá dispensándole sus favores como hasta aquí, unqué el obrador se encuentra algo retirado del centro de la población.

Basta decir, para tener una idea de los propósitos que animan á el dueño del establecimiento que á pesar de que los precios á que espandía el calzado eran muy equitativos, piensa hacer una rebaja 1-10 rs. en par.

Los géneros que usa son de clase superior y el trabajo de mano nada deja que desear.

El asunto con que vamos á llamar la atención de nuestros lectores, es digno de ello; envuelve una tendencia loable de parte de sus iniciadores y esto por si solo nos impelería á hacerlo público aun á riesgo de herir la modestia de aquellos, si no nos hallásemos cual estamos autorizados suficientemente.

Toda la provincia es conocedora con mayor ó menor caudal de antecedentes, de las ventas de los terrenos que procedentes de aprovechamiento co-

mun del pueblo de Hornachos han tenido lugar recientemente. En mas de una ocasion hemos pensado ocuparnos de aquellas ventajas que no ya constituyen como otras el simple hecho de su realización, sino que encierran y de ellas surgieron sucesos de caracter inmensamente trascendentales, sucesos que han llamado la atención general, y muy principalmente de los hombres pensadores de nuestra provincia. Pero pasó la ocasion oportuna de llevar á cabo nuestro deber de cronistas, habiendo desistido ya de ello, no solo por tal causa, si que tambien porque nuestra veracidad nos habria de hacer pasar como sobre ascuas respecto de ciertos hechos, cuando hoy contraemos una deuda de reconocimiento; tal es, el que merece la amabilidad de uno de nuestros suscritores de Hornachos al remitirnos un ejemplar impreso de la escritura de convenio celebrado en aquella localidad para la adquisición de sus terrenos desamortizables; deuda doblemente sagrada, al haber nosotros prometido hacer público el pensamiento que la asociación compradora intenta llevar á cabo en la subasta del día 26 de este mes y cuya promesa responde á los deseos de nuestro amigo.

Para que los lectores (y bien quisieramos que el presente escrito circularse entre nuestros paisanos) formen el juicio mas perfecto del asunto que hoy nos ocupa, nos permitimos copiar á continuación varias bases fundamentales del convenio antes aludido, en la viva persuacion de que literalmente transcritas llenarán mejor el propósito que nos cumple. Dicen así:

BASE 24.

Siendo el objeto mas preferente de la corporacion crear el mayor número posible de propietarios, cualquiera que sea la clase á que estos pertenezcan; y no perdiendo de vista á aquellos vecinos de este pueblo, cuyo estado de fortuna es apenas suficiente á llenar un átomo de la responsabilidad que lleva aneja la adquisición de terrenos por compra, se propone plantear los medios mas eficaces, á fin de conseguir la adquisición del *Egido palmero* de esta villa, y el demas terreno que necesario fuese hasta el número de trescientas fanegas, para dividir las en tantas porciones como vecinos la soliciten de los que no tienen mas responsabilidad y garantía que su buena conducta y conocida honradez; pero si resultasen mas solicitudes que el número de fanegas, (subdivision minima que considere la corporacion para que la produccion del terreno responda á la laboriosidad del individuo) adjudicarán por suerte las trescientas porciones, sin que se entienda que quedan eximidos del pago correspondiente á la porcion que á cada uno quepa.

Encaminada la corporacion á crear en las clases referidas, amor al trabajo y respeto á la propiedad, ninguno de los individuos que adquieran estos terrenos, podrá vender, permularni trans-

mitir por otro medio que no sea el de herencia ó legado, la porción que le haya sido adjudicada. Esta prohibición durará el periodo de cuatro años, siendo nulas en su consecuencia las traslaciones que se efectuen en ese periodo de tiempo.

-26-

Los individuos á quienes se hagan las adjudicaciones de que va hecho mérito, quedan en virtud de la presente base obligados á poner en conocimiento de la Junta Directiva, su estado de insolvencia, si este existiese en la época de consignar sus pagos respectivos; y la corporación adquiriere el derecho en este caso, de adjudicar la porción á que se refiera, á aquel de los individuos que á juicio de la misma y previo informe del caballero Cura párroco, sea más acreedor por su laboriosidad, honradez y otros títulos á semejante premio. No se eximirá, sin embargo, el nuevo adquirente, de los pagos que le correspondan.

-27-

Para llenar más cumplidamente el objeto humanitario que se desprende de las bases veinte y cuatro, veinte y cinco y veinte y seis, todos los individuos se constituyen responsables para garantizar las sumas á que asciendan los terrenos que hayan de repartirse, en la forma y condiciones expresadas en las bases ya citadas.

Después de lo transcrito, poco nos toca añadir; el pensamiento que encierran dichas bases es en alto grado elocuente, generoso y liberal, y habla él por sí solo en pró de sus iniciadores; un pedazo de pan puesto en manos del pobre es un acto de caridad digno del elogio, la imitación y el respeto de todos; amor al trabajo y respeto á la sociedad, máximas son que de su observancia depende el bienestar de las familias; premiar la honradez y la laboriosidad es un deber sagrado que estimula al hombre á avanzar en el camino de su prosperidad; y si la asociación de Hornachos llega un día á ver realizado su elevado pensamiento, merecerá el bien de todo el que alejado del terreno candente de pasiones mezquinas, aspira solo á la posible y conveniente nivelación de las fortunas en las clases populares. Felicítanos sinceramente á los individuos que forman aquella rara asociación y nos congratulamos en vanecidos al ver que entre nuestros paisanos existen esos nobles sentimientos. Los que así se conducen en medio de la adversidad y atravesando el azaroso camino de una transformación radical y peligrosa, dignos son del aplauso de los hombres honrados y de la imitación de todos.

Se le encargó interinamente del Gobierno de esta provincia el Secretario D. Ramon de Castro.

Las operaciones de entrega de quintos se han llevado á cabo en esta provincia con el mayor orden y regularidad.

El Porvenir de Jerez de la Frontera habla de las simpatías que se ha granjeado en una visita que ha hecho á aquella ciudad, el Excmo. Sr. Don Gabriel de Torres Jurado, comandante general que fué de la división militar de Extremadura.

Las personas que reúnen los excelentes cualidades que nadie negará al Sr. Torres Jurado, se adquieren el aprecio general en todas las poblaciones en que ejercen cargos públicos y dejan siempre en ellas gratos recuerdos.

Leemos en *La Reforma*.

«En prueba de nuestra imparcialidad y del efecto que nos merece el clero parroquial, generalmente mal retribuido, unimos nuestra voz á las de *El Pensamiento Español* y *La Libertad*, á fin de que se facilite á los señores curas párrocos el uso de la correspondencia oficial en todos aquellos casos en que tienen que comunicar á las administraciones de Hacienda, á los gobernadores y las demás autoridades todas las noticias que se les pidan, pues les es sumamente gravoso el franqueo que tienen que abonar por este concepto.»

Es efectivamente gravoso para los señores curas párrocos el franqueo de que habla *La Reforma* y nosotros celebraremos que el Gobierno resuelva este asunto como lo desean los colegas madrileños.

Dice *La Regeneración*

«*El Pensamiento* escribe un buen artículo, en el que trata de ver si halla medio de que se salve la lengua latina.

(*Ya nos contentaríamos con que no acabara de perderse la castellana.*)»

Se ha autorizado á los gobernadores, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones civiles para que empleen en los destinos dependientes de las mismas á los individuos que pertenezcan á la segunda reserva del ejército y lo soliciten, siempre que su conducta y antecedentes los hagan merecedores de ser atendidos, como asimismo que puedan ser admitidos en la Guardia rural interina; pero á condición de que han de estar dispuestos á presentarse en servicio activo sin excusa alguna, si se les llamase porque fuese necesario poner sobre las armas á la segunda reserva.

De Burguillos nos escriben lo siguiente:

«Puesto que de todos los puntos de esta provincia en que hay ferias, romerías, bailes etc. etc. envían á V. Sr. Director reseñas de esas fiestas; puesto que en ellas le cuentan á V. y le cuentan al público, si hubo mugeres hermosas, si Fulana es muy bella y Mengana es encantadora, sublinee ideal, ponderando el fuego de sus ojos, lo breve de su pié, lo flexible de su tallo, y otras cosas y otras gracias que pondrán á V., que es el que recibe la primera impresión, mas dulce que el dulce mas exquisito—y cuidado que en materia de dulces, no puede negarse que los hay sabrosísimos—yo, que aunque no soy revisor, en cambio he sido revista lo muchas veces, he resuelto decir á V. dos palabras acerca de la función llamada del Cristo, que se celebra anualmente en esta villa durante los dias 14 y 15 del mes actual.

La de este año, Sr. Director, que me ha hecho á mi cabalgar por espacio de dos dias, en los que he tenido ocasión de apreciar los excelentes caminos con que cuenta esta provincia, no ha sido en verdad mas que mediana; pero como todo tiene su compensación en el mundo, en cambio se han dado dos bailes; pero no dos bailes de candil—ni de belon—sino dos bailes muy brillantes, que han tenido lugar en el salon de sesiones de la municipalidad, el cual estaba adornado con gusto y elegancia y perfectamente iluminado.

Antes de pasar adelante, Sr. Director, permítame V. indicarle, que no debe extrañar el que semejante fiesta

se celebrase en el salon que acabo de designar porque ¿qué son los bailes si unas verdaderas sesiones en que se ventilan cuestiones diversas y especialmente la del amor que es la que mas agrada á las señoritas y que no causa asco al sexo feo?

Repito pues que el salon estaba perfectamente iluminado, mas como no hay dicha completa en la tierra, la orquesta, en que por cierto habia muchos bajos, dió un bajon bastante grande, ó lo que es lo mismo, no estuvo á la altura que deseabamos. Mas ya es tiempo de que dejando á un lado esas pequenezes, dedique dos palabras á las encantadoras hadas que poblaban el salon, á los angelicales seres que tuve el gusto de admirar. Y no crea V. que exagero al hablar así, porque si V. viera á la señorita de Gafo, de Zafra, hermosa como la primavera, á la de Alor, de Aceuchal, la de Garcia, de esa capital, las de Liaño, Mata, La Bastida, Sordo, Perez y Rivero, Vazquez y otras que no recuerdo, creeria encontrarse en un eden.

Los pollos, que estaban locos y entusiasmados al contemplar tantas hermosas, obsequiaron á la concurrencia con un espléndido buffet.

En una palabra, señor Director, los bailes ha estado animadísimo.—Hubiera tenido un gran placer en que V. y los compañeros de redacción, que todos están en estado de merecer y que tan aficionados son á las bellas, hubieran asistido á estas fiestas, de que se han de tener grandes reminiscencias.

La revista mandada pasar el día 20 ante el Excmo. Sr. Comandante general de esta división militar, á los gefes y oficiales retirados y de reemplazo que residen en la provincia, ha sido causa de que hayamos visto en esta capital un gran número de veteranos de los que hicieron las últimas campañas; y no ha faltado alguno de mas de 90 años de edad, que asistió á la célebre batalla de la Albuera.

Los trenes entre Badajoz y Elvas hoy día 23, saldrán del primer punto, á las 6 y 10, 7 y 30, y 11 horas de la mañana y á la 1 y 45 y 2 y 30 de la tarde.—Los de Elvas para Badajoz saldrán á las 3 y 33 de la madrugada, 9 y 12 de la mañana, 7 y 15 de la tarde y 8 y 15 de la noche.

Precios de ida y vuelta.—En 2.ª clase 9 rs. 25 centimos.—En 3.ª 6, 50.

Las redenciones del servicio militar verificadas en esta provincia, á consecuencia de la última quinta, son 69, que importan 55.200 escudos.

Los mozos declarados soldados que han presentado sustitutos, suben á unos 80.

Segun nuestras noticias, dentro de 3 ó 4 dias debe llegar á esta población el Gobernador de la provincia, electo, Sr. D. José de Torres Valderramas.

Segun *La Campana*, en Inglaterra se ha sancionado una ley sobre músicos ambulantes. Esta ley concede á los particulares el derecho de rechazar por sí mismos ó por medio de los agentes de la autoridad, los organillos, arpas, ó cualquiera otra clase de músicos ambulantes ó gentes que haciendo ruido incomoden al vecindario.

M. cha falta hace en España—añade el colega—una ley por el estilo, para hacer desavilar á tanta gente como se busca la vida atormentando los oídos del prójimo.

Contaduría de Hacienda pública de la provincia de Badajoz.

No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la primera y segunda subasta celebradas ante el Sr. Gobernador de esta provincia, con objeto de proceder bajo dicho concepto, á las obras de reparación de cuatro casetas albergues del cuerpo de carabineros del Reino de esta citada provincia, enclavadas en los términos de la Gallina, Bartuenga, Telena y Cantillana, cuyo pliego de condiciones y modelo de proposición, se hallan publicados en el Boletín Oficial del día diez de Julio último número 5; esta dependencia en cumplimiento de la regla cuarta de la Real orden circular de 20 de Mayo de 1857, anuncia por tercera y última vez nueva licitación para llevar á efecto el espedido servicio, fijando para la celebración del acto, el día 30 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana en los estrados del gobierno de esta provincia y ante su Gefe superior.

Badajoz 19 de Setiembre de 1867.

P. I.

AQUILINO OZULLONY.

Variedades.

LETRILLA.

AMI AMIGO D. MANUEL CAÑETE.

¿Conque al fin doña Lucía, que al llorar con todo el alma su forzada soltería, pobre víctima gemía, bajo el peso de su palma, ha encontrado un buen cristiano que le ha dicho «esta es la tuya» ofreciéndole su mano? Pues que entone á canto llano, y de cantar no concluya:

¡Aletuya!

Seis meses ha que Farruco se vino á Madrid muy serio; soltóse á escribir, fué cuco, y apoco fundó *El Trabuco*, é hizo fuedo al ministerio. Calinóse su genio arisco, y aunque al hambre se atribuya, tomó tarro don Francisco, fué diputado, armó un ci co, y hoy u. a. cartera es suya,

y... ¡Aletuya!

Tiene Inés semanalmente, por ver si atrapa un galán para su niña impaciente, que ella llama *tés dansant*; y si hay algun botarate que casarse no rehuya, y al yugo su cuello abaté, dirá, aunque sea un petate que á arruinarla contribuya:

¡Aletuya!

Dando á la tropa zapatos, las botas se puso Juan, dicen que con malos tratos; pero él era un pelagatos, y hoy pasea en charavan, y no causa admiración que á sus salones afluva la aristocracia e monton; como de pavo y jaimon, ni de un judío hay quien huya

y... ¡Aletuya!

Lola, tipo casquivano, entró de corista rasa; aunque era voz de soprano, también cantaba en la mano; y un señor la puso casa. Por más que digan que Lola lo que arrastra es la honra suya al arrastrar tanta cola, ¿qué importa? Ruede la boia, que es facil que envía arguya,

y... ¡Aletuya!

El marqués del Laberinto quiere, en su amor paternal, que estudie su hijo Jacinto; pero él se va por instinto hacia el género animal. ¿No es ridícula manía pedir que el niño se instruya, si tiene gallos, jauría,

monta tres jacas al día
y pone á un toro una puya?

¡Aleluya!

«¡Qué inmoral! ¡qué escandaloso!»
grita una dama en el teatro;
«ese marido hace el oso»
y ella, á espaldas de su esposo,
dice á su primo: «á las cuatro»
Y es bien que la hipocresía
hoy al pudor sustituya;
mucho moigatería,
y ante luego en romería
cada cuyo con su cuya.

¡Aleluya!

A peseta los libreros
dan mucho genios... de estraza;
vates, ministros, toreros;
hoy todos son peseteros,
como los coches de plaza.
Si en un cuadro á lo cartel,
por más que se prostuya
con los mozos de cordel,
miro tu efígie, Manuel,
te diré: «la esquina es tuya».

¡Aleluya!

RAFAEL GARCÍA Y SANTISTEBAN.

SEGUIDILLAS TURRONERAS.

Ven conmigo á la feria;
ven si te agrada
y entré el rumor del pueblo
que llora y canta,
dando chillidos,
nos daremos el tono
de dos ministros.

Echaremos á todas
las chicas bellas,
mas flores que engalana
la primavera;
por que los hombres
como nada les cuesta
«eche V. flores».

A las que el cielo quiso
no hacer hermosas,
que busquen ellas flores
si le acomoda;
mas si no espantan
le echaremos al menos
una mirada.

Silbar á las mugeres
fuera un absurdo
y silbar á los hombres
trae sus apuros
La cosa es seria
¿no encontramos á quien?
pues á la feria.

Gacetas.

A...

Solo estoy con mi pena y mis dolores,
y en esta soledad á ti te veo,
y á ti sol entre mil bellas flores,
solitaria te admira mi deseo:
por ti sola, ilusión de mis amores,
busco la soledad y al verte creo,
que como tu eres sol, son tus ojos
los solos que calmarán mis anteojos.
Seductora ilusión del alma mía,
mis soledades cesan solo al verte
sola en mi pensamiento noche y día,
anhela el pecho en su afán tenerte;
solitaria la vida pasaría
y viviera tranquilo con mi suerte
si amante respondiera á mis enojos
una sola mirada de tus ojos.

Cabos sueltos.—Tomaos los siguientes
del festivo Gil Blas.

El hombre se sacrifica por otro á quien llama
amigo.
La mujer llama amiga á aquella á quien desea
sacrificar.
El hombre se mata por una mujer, la mujer
se muere por los hombres.

La mirada de una mujer soltera empieza
para el hombre en un sueño y acaba en una
masa. La mirada de una mujer casada empieza
en un deseo y suele acabar en un garro-
lazo.

—¡Pobre Luis! hace un momento
llegué de sus funerales,
dijo Andrés con triste acento,
y añadió:—¡cuanto lo siento!
y me debía dos mil reales!

Nadando te encontré, suegra y señora,
en un puerto de mar;
allí las ondas sin cesar lamian
tu rostro angelical;
que las olas airadas te llevaban
se figuró un afán,
creí que para siempre te perdía
di un grito... pero ca;
tienes que darme muchas desazones
y no te moriras.

Viendo ayer un niño cierto dibujito de una
caja de fósforos, preguntó á su papa:
—¿Qué dice debajo? ¿Quién es este hom-
bre?
El papá leyó.—El griego.
—¡Ah ya! dijo el niño; entnces ya se quien
es el que hay pintado en el otro lado de la
caja.
—¿Quién, hijo mio?
—¡El latín!
El Angel del hogar.—Hemos recibido

el núm. 34 de esta amena publicacion cuyo
sumario es el siguiente:

«El camino de la dicha», por la Sra. Sinnes
de Marco.—«La Muerte del día», balada, por
G. Ladevese.—«Tanto vales cuanto tienes»,
por La Fuente.—«Pobreza y felicidad», por
Olimpia.—«Ecos de la moda», por Pamela.—
«Labores», por Pamela.

Con ese número se ha repartido un pliego
de dibujos y patrones y otro de la Galeria de
mugeres célebres.

En el paseo de San Francisco.

Pasa una jóven con mucho colorate.
Un pollo.—No es verdad que es muy bella
esa chiea!
Un gallo.—Te diré... soy poco fuerte en
pintura.

Buen tirador.—Habianse reunido varios
amigos para distraerse en el tiro de escopeta;
toró á uno de ellos, muy torpe, hacer la pun-
teria, y al verte otro fué á sentarse en el
blanco.

—¿Qué haces? exclamaron los demas obser-
vando su movimiento.
—Nada, señores, tranquilizense Vds.: tiran-
do este amigo, en ninguna parte estoy mas se-
guro que aqui.

Soneto.

Pídeme Celia, en tu amo oso anhelo
Que cante de tus ojos la ternura
Y ahogando entre suspiros mi amargura
Borraran mis canciones tu desvelo;
Pídeme incline la rodilla al suelo
Para mirar tu magica figura,
Y absorto al contemplar tanta hermosura
Seré de adoradores un modelo;
Pídeme viva de tu dicha esclavo,
Y nunca te darán mis labios queja
Del amor de mi pecho en menoscabo:
Pídeme ronde tu cerrada reja;
Mas ¡por Dios! no me pidas un ochavo
Porque voy á tronar como arpa vieja.

Moda de muger.

En las mugeres, lectores
un nuevo trage se inventa
que dice, segun mi cuenta
obras, obras son amores.
Vestido largo, cumplido
con adornos y bordados;
estos piden hacendados
y aquellos quieren maridos.
Corselete de colores
con cinta blanca rizada
d: no quiero estar parada,
no me gustan los amores.
Pendientes de corazon
que se entregue en el instante,
collar de no admito amante
que se pierda la ocasion.
De maña y cuernos peinado
y lazos con mariposa,
flor de quiero ser esposa,
que esta el negocio upurado.
Sombrilla de me incomoda
el amor con su sosería:
abanico de quisiera
que fuera pronto la boda.

Modas de hombre.

El último figurin
en la moda de los hombres
trae, lector no te asombres
traje entero de arlequin.
Levita de paño negro
con abundante solapa
calzon de punto de escapa
que te rá á coger el suegro.
Chaletico blanco listado
con botones de brillantes,
corbata de cuanto antes
y sombrero de avisado.
Y como dió la muger
en pedir casaca lista
se usaran botas de lista
con suela á todo correr.
Que la cosa va formal
y no quieren hoy amores
ni cantos de trovadores
ni bromas de carnaval.
Adoptad, pues esta moda
por que el negocio es urgente,
la muger muy exigente
y el matrimonio incomoda.

Anuncio de El Cero.—Célebre Médico.—
D. Todo lo Cura, profesor de medicina mo-
ral y física, ofrece al público sus vastos co-
nocimientos en el arte de curar.

A pesar de ser sumamente practico en to-
das las enfermedades, dira las principales cu-
ras que hace, para que el público se conven-
za de su ciencia.

Hemorrajias de ira, las curas como se me-
jora el vino, meliendo al individuo en ma-
dera.

Gastritis amorosas, por el sistema homeo-
pático, con objeto de hartar al prójimo.

Abusos crónicos de la bondad ajena, por
medio de una salida de tono oportuna.

Contracciones nerviosas, de la importancia
inoportuna, por medio de una paliza.

Elasticidad de la lengua que critica feroz-
mente los defectos ajenos, por medio de un
espejo moral, para que vea los suyos.

Además se curan las estupideces, las far-
santerías y otra porcion de enfermedades epi-
démicas de este siglo, por medio de la ampu-
tacion de la cabeza.

Lo único que no se cura es lo sin fineritis.

El profesor vive en la calle del Descangaño.

El Siglo ilustrado.—El núm. 18 de este
apreciable colega, que recibimos hace algu-
nos dias, contiene artículos y poesias de los
Sres. Alvarez Guerra, Blasco, Muñoz del
Castillo, Selles, Ladevese y otros, 5 magni-
ficos grabados y un geoglífico.

Teatro.—En las noches del miércoles y
viernes ha dado nuevas funciones en el tea-
tro de esta capital la prestigiosa Madlle
Benita Anguinet.

En ellas nos ofreció suertes difíciles y va-
riadas que arrancaron grandes aplausos, y
nos probó cuanto partido sabe sacar de sus
palabras, siempre viva y agradable.

Tanto en esas funciones como en las an-
teriores, la Madlle Benita se ha presentado
elegantemente vestida.

La Locura.—Tanta de Walses, coreados
por el género humano.

Estos Walses han alcanzado tal éxito que
no hay poblacion, por pequeña que sea que
no los toque á toda orquesta.

En la eternidad se pagaran todos juntos.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO

Bringuesingue dió parte de su proyecto
á su muger que dió saltos de alegría, pues
con un yerno que tocaba al piano tan lindas
contradanzas, esperaba bailar todos los dias.

Enseguida se comunicó el proyecto á Clo-
dora que, hija sumisa, hizo una reverencia
y manifestó que obedecería con gusto á sus
padres.

Solo restaba pues instruir á Edmundo.
Bringuesingue que no dudaba que este se
creeria muy feliz ca ándose con su hija, se en-
cargó de darle parte de lo que queria ha-
cer por su felicidad.

Invitó á Edmundo para un almuerzo y
á los postres le dió un golpecito en el hom-
bro diciéndole:

—Amigo mio, se que V. es de una fami-
lia distinguida; á primera vista se compren-
de que habeis recibido una excelente edu-
cacion: teneis talento y esto me agrada mu-
cho; por lo tanto aunque carezca usted de
fortuna quiero hacer su felicidad, dándole

mi hija en matrimonio. Es mi hija única,
cuento con 25000 libras de renta, de las que
le daré inmediatamente la mitad, vivire-
mos juntos y V. dirigirá los asuntos de la
casa.

Edmundo quedó aturdido de esta oferta
que estaba muy lejos de esperar; estuvo al-
gunos instantes mudo y sin saber que res-
ponder; mas por fin recordando á su prima
contestó:

—Caballero, la proposicion de V me ha
conmovido; pero yo no puedo casarme.

—¿Qué no puede V. casarse? Lo estais ya?

—No, caballero.

—En ese caso no se por qué no podeis ca-
saros con mi hija

—Caballero, con sentimiento le digo
que...

—Vaya, vaya, no habeis reflexionado...
la señorita Clodora Bringuesingue... un
partido soberbio.

—Precisamente por eso...

Pelagia no se atrevía á hablar de su trage
para la boda; Guinguet mismo no se atrevía
apenas á suspirar por el temor de que hiciese
daño á Constanza el oír hablar de amor cerca
de ella, cuando de amor no le hablaba nunca
aquei que debía adorarla. Por su parte el
honrado señor Pausa trabajaba continua-
mente á fin de obtener un empleo para Ed-
mundo, y tenia á menudo alguna cosa que
proponerle; mas con el objeto de no verse o-
bligado á escucharle, Edmundo se marchaba
siempre antes de que el viejo músico volviera
del teatro en que tocaba.

Pasaron algunos dias, y durante ellos Ed-
mundo dejó de ir alguna que otra vez á casa
del músico; despues sus visitas fueron mas
breves que de costumbre y en ellas estuvo
mas distraido, mas preocupado.

—No hay duda, tu primo tiene alguna
cosa, dijo una noche Pelagia á Constanza;
viene aquí para sentarse junto á un rincón,
suspirar... y hablar apenas... ¡Oh! al tie-

MONTEPIÓ UNIVERSAL.

COMPANÍA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

El Sr. D. Pedro Gonzalez, con motivo de sus muchas ocupaciones ha resado en el cargo de Sub-director de la misma en esta provincia, que tan dignamente ha desempeñado.

La Direccion general ha acordado reducir las dos sub-direcciones de Badajoz y Cáceres, á una sola que se establece en Trujillo á cargo de D. Francisco Gonzalez de la Mota, á donde pueden dirigirse en cuantos casos les ocurra los

Sres. suscritores domiciliados en Extremadura.

Para la recaudacion de cuotas sociales y nuevas imposiciones en toda esta provincia queda encargado como representante de la compañía el Sr. D. Mariano Garcia Puig-Samper, que reside en Badajoz calle de la Sal, núm. 17.

Badajoz 15 de Setiembre de 1867.—Francisco Gonzalez de la Mota.

SATURNO.

Almanaque para 1868.

Contiene toda clase de datos religiosos, astronómicos, meteorológicos, higiénicos, estadísticos, Correos, sistema

métrico, pesas, medidas y monedas, tanto españolas como extranjeras, etc., etc.

Este Almanaque, destinado á reemplazar al antiguo del Observatorio de S. Fernando, hecho por personas competentes en la ciencia, puede adquirirse al ínfimo precio de 10 cuartos y además con la siguiente rebaja haciendo los pedidos por mayor: de 25 en adelante con rebaja de 25 por 100; de 100 a 500, con la de 30; de 500 á 2.000 con la de 35; de 2.000 en adelante con la de 40 por 100.—Pueden hacerse los pedidos al editor del Almanaque, Latoneros, 10, 2.º Madrid.

En la calle de Santa Lucía núm. 37, Badajoz, se halla establecida una fábrica de yeso de superior calidad. á 5 rs arroba.

En la calle de Santo Domingo número 46, casa de Don Vicente Silva, profesor de cirugía, hay vacuna muy buena.

Las personas que necesiten y quieran aprovecharse de este auxilio, pueden entenderse con dicho Señor, que pasa también á domicilio para poner la vacuna, tan pronto como se le pase aviso

SUBASTA.

El día 13 de Octubre próximo, de 10 á 12 de su mañana, tendrá lugar en Higuera de Vargas y salas bajas del Ayuntamiento, la venta en subasta pública del fruto de bellota de la dehesa del Prz, término de dicha villa, en la próxima montanera, bajo el precio y condiciones del pliego que al efecto estara de manifiesto. Lo que se anuncia al público para la concurrencia de licitadores.

todos los días impares á las cinco de la mañana, donde se espnden los billetes directos y se dan cuantos pormenores se deseen.

ARRIENDO.

Se arriendan ocho suertes de tierra, de cavida de 13 fanegas, con seiscientos veinte y seis pies de olivo poco mas ó menos, sita en las inmediaciones de

la villa de Talavera la Real, propias de Sr. Conde de Torre del Fresno y de su hermana doña Dolores Fernandez Marqueta. El pliego de condiciones está de manifiesto en la casa calle del Gobernador núm. 9, piso bajo, hasta el día primero de Octubre próximo, en que se ha de verificar el remate á las once de su mañana.

COMPANÍA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL

sobre la vida.

BETICA

Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situacion de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417. capital suscrito, 24.924.167 80: Depositado en el Banco, 8.276.000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscritores, 5451: capital responsable 13.184.874,37 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Brinquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle de la Sal, núm. 18 y 20, donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

POSTAS SEVILLANAS.

Nueva empresa de diligencias entre Badajoz y Sevilla.

Esta acreditada empresa tan conocida del público por el esmerado servicio que tiene establecido en esta línea despues de las innumerables mejoras que ha introducido en el servicio, ha resuelto desde primero del corriente mes rebajar de los precios de tarifa la tercera parte á los militares que transitan en sus carruajes.

Los coches salen de su administracion, que está situada en la calle del Granado núm. 40, en el presente mes,

SISTEMA METRICO DECIMAL. Tablas de equivalencia á las antiguas Pesas y Medidas legales de España, y de estas á las Métricas.

Estas tablas están impresas en tamaño grande y de modo que hasta las personas que no conozcan los principios de aquel nuevo sistema, puedan encontrar la equivalencia reciproca de todas las medidas y pesos, sea cualquiera su importancia.

Dispuestas y arregladas á bases oficiales con toda exactitud y precision por D. MARCIAL SOTO MUÑIZ.

Se hallan divididas por clases y en seis pliegos sueltos para la mas facil aplicacion.

Cada clase comprende dos tablas de equivalencia reciproca y comprobadas entre sí, á saber:

Para Longitudinales, ó sea el Metro con todos sus múltiplos y divisores á la Vara y sub-múltiplos de esta y vice-versa.

Para Superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para Líquidos, excepto de la aceite.

Para el Aceite.

Para Ponderales, ó sean de pesos.

Para Aridos ó cereales.

Se sirven los pedidos que se hagan al editor D. Sebastian Cerezo Rambla, 4, Salamanca, siempre que se acompañe á los mismos dos sellos de medio real por cada clase, si ocho por las seis juntas.

Impt. de la señora viuda de Arteaga Magdalena 3.

—101—

fortuna por su primo, trabajaba asiduamente cerca de Pelagia, que continuaba haciendo rabiar á Guinguet.

Sin embargo, Constanza lloraba algunas veces, pero era en el silencio de la noche, cuando nadie podia verla ni oír sus sollozos, pues la joven se habia apercebido de que su primo abreviaba mas cada día sus visitas á casa de el señor Pausa, y cuando estaba cerca de ella, lejos de hablarla con ese abandono que permite el cariño, Edmundo permanecía frio, pensativo y á menudo sin decir una palabra.

Primero Constanza no habia atribuido esto mas que á la pena que su primo podia sentir por los reveses de la fortuna; pero no podia menos de decir desde el fondo de su alma:

—Si él me amara como yo le amo ¿se ocuparia solo de la pérdida de su dinero? ¿No soy nada para él? Y pues que yo le quedo ¿no puede todavía ser feliz?

—100—

—Ah! ya comprendo, motivos de delicadeza. querria V. ser rico tambien para no deber nada á su esposa; pero yo le digo que nosotros no nos fijamos en esas pequenezes... ¡tener dinero! bah! eso es bueno para los que fueron pobres y han llegado á enriquecerse. Un aire distinguido, los hábitos del gran mundo; he ahí á lo que yo doy importancia. V. me conviene, he despedido á Comtois y no quiero seguir tra opinion que la de V. De de este momento puede considerarse como de la familia. Yo no quiero oír nada: reflexionad y vereis que de ningun modo podéis rechazar á mi hija.

Edmundo se separó de Bringuesingue, y la proposicion que acababa de hacersele, llegó á ser en efecto el objeto continuo de sus reflexiones.

CAPITULO VII.

ADHESION.

Mientras sucedia todo lo que acabamos de referir, Constanza que habia sacrificado en

—97—

maneras, comprendo muy bien que en el gran mundo estoy algunas veces turbado.

Solo Edmundo es el que sabe presentar mis menores acciones bajo un aspecto ventajoso.

Si ese joven estuviera constantemente con nosotros, yo tendria siempre rasgos de talento y hasta se me tomaria por un gentil hombre ¿Como fijar á Edmundo cerca de nosotros? ¡Par diez! dándole á mi hija en matrimonio. Ese joven me ha confesado que desgraciadas especulaciones le han arrebatado su fortuna; pero tiene maneras escogidas, es elegante, está acostumbrado á frecuentar el gran mundo... y me llama siempre de Bringuesingue. Yo no tengo mas que una hija y quiero mejor que se case con un hombre que reúna esas ventajas, á quien hará feliz, que no con un rico mercader que tendrá mal gusto en ciertas cosas ó que me daría bromas sobre la mostaza ó los pepinillos.